

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Isabel la Católica, número 6. Talleres Grabador Espinosa, 1.ª

Suscripción: Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—Fuera, trimestre 3'50.—Año anticipado, 12'50.—Id. corriente, 14.

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD



El Excelentísimo Señor

DON EZEQUIEL GONZALEZ DE LA BODEGA,

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID, EX-PRESIDENTE DE ESTA DIPUTACION PROVINCIAL, CONDECORADO CON LA GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATOLICA, LA DE ALFONSO XII, CRUZ ROJA, ETC., ETC.

falleció el día 6 del actual á las diez de la mañana

á LOS 85 AÑOS DE EDAD

R. J. P.

Sus afligidos sobrinos Don Benito Fernández de Córdoba, Doña Eloisa Mojados, Don Julián González y hermanos, Don José Muller y González, demás parientes, testamentarios y amigos,

Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al FUNERAL que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar mañana 7 del actual, en la Iglesia Parroquial del Salvador, á las diez y media de la misma, y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

No se reparten esquelas

En la cual se hizo un estudio de los hechos que se produjeron en el momento de la muerte del señor don Ezequiel González de la Bodega, y se vio que el mismo había padecido durante algunos días una enfermedad que se manifestó en forma de fiebre y de dolores en el pecho, y que al fin se produjo la muerte. Este hecho es muy interesante, porque demuestra que el señor don Ezequiel González de la Bodega había padecido una enfermedad que se manifestó en forma de fiebre y de dolores en el pecho, y que al fin se produjo la muerte. Este hecho es muy interesante, porque demuestra que el señor don Ezequiel González de la Bodega había padecido una enfermedad que se manifestó en forma de fiebre y de dolores en el pecho, y que al fin se produjo la muerte.

El señor don Ezequiel González de la Bodega, abogado del Ilustre Colegio de Madrid, ex-presidente de esta Diputación Provincial, condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, la de Alfonso XII, Cruz Roja, etc., etc., falleció el día 6 del actual á las diez de la mañana á los 85 años de edad. Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar mañana 7 del actual, en la Iglesia Parroquial del Salvador, á las diez y media de la misma, y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente. No se reparten esquelas.

El señor don Ezequiel González de la Bodega, abogado del Ilustre Colegio de Madrid, ex-presidente de esta Diputación Provincial, condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, la de Alfonso XII, Cruz Roja, etc., etc., falleció el día 6 del actual á las diez de la mañana á los 85 años de edad. Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar mañana 7 del actual, en la Iglesia Parroquial del Salvador, á las diez y media de la misma, y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente. No se reparten esquelas.

El señor don Ezequiel González de la Bodega, abogado del Ilustre Colegio de Madrid, ex-presidente de esta Diputación Provincial, condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, la de Alfonso XII, Cruz Roja, etc., etc., falleció el día 6 del actual á las diez de la mañana á los 85 años de edad. Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar mañana 7 del actual, en la Iglesia Parroquial del Salvador, á las diez y media de la misma, y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente. No se reparten esquelas.

El señor don Ezequiel González de la Bodega, abogado del Ilustre Colegio de Madrid, ex-presidente de esta Diputación Provincial, condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, la de Alfonso XII, Cruz Roja, etc., etc., falleció el día 6 del actual á las diez de la mañana á los 85 años de edad. Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar mañana 7 del actual, en la Iglesia Parroquial del Salvador, á las diez y media de la misma, y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente. No se reparten esquelas.

La lucha económica.

Panislamismo y trenes.

Los turcos, por tradición rebeldes a todo progreso, parecen salir de su letargo, y al mismo tiempo que "el hombre enfermo," como se denomina en las cancellerías a la Sublime Puerta, causa en Europa seria agitación, organiza sus fuerzas en Asia, prestando vida nueva a comarcas que parecían muertas desde hace muchos años.

Cuesta trabajo admitir que la rica península del Asia Menor, situada a las mismas puertas de nuestro continente, dotada de un admirable litoral marítimo, que fué durante largos períodos del pasado uno de los más grandes mercados del globo, se haya convertido en un país yermo, desdeñado por la civilización y en el que la actividad se desconoce, mientras que apartadísima regiones, hasta el desierto mismo, producen y se desarrollan sin cesar, intentando rivalizar en el porvenir con el viejo mundo.

Abdul-Hamid, sin buscar una respuesta que implicaría la condena de sus predecesores, ha encontrado remedio para tal estado de cosas y se apresura a aplicarlo.

Una línea férrea transcontinental, relacionada con el plan mundial que cubre actualmente la superficie terrestre con una red no interrumpida de ferrocarriles, galvanizará dentro de algún tiempo el Asia Menor.

Se trata de construir 3.000 kilómetros de vías férreas desde el Bósforo hasta el golfo Pérsico, a lo largo del Eufrates, que una Alepo, Bagdad, Bassora, por medio de grandes expresos internacionales enlazando con las líneas de vapores iracenes y alemanes de Marsella y Hamburgo, con Constantinopla y Europa por un lado, y por otro con Persia y la India. El trayecto de Barcelona a Bagdad se recorrerá en poco más de sesenta horas. Una compañía franco-alemana se encarga de realizar los proyectos del Sultán.

Abul-Hamid, prosiguiendo su obra, quiere que la Arabia participe también de este renacimiento del poder otomano, y ha concebido la idea de construir otro camino de hierro que ponga en comunicación directa La Meca con Palestina y Siria.

El temor de que los ingleses lleven a cabo el establecimiento de un ferrocarril entre Suez y Koweit no es extraño al apresuramiento de la Puerta en construir el del Hedjaz. Sabido es que la línea proyectada por Inglaterra, y cuya creación era sistemáticamente denegada en Constantinopla, tenía a Suez por punto de partida y terminaba en el Norte del golfo Pérsico, después de costear el litoral accidental de la Arabia, pasando por Medina y atravesando de Este a Oeste la península arábiga.

El espíritu religioso de las poblaciones interesadas se emocionó, y los dones recogidos en el mundo musulmán para ayudar a la construcción del camino de hierro del Hedjaz afluyeron de todas partes, alcanzando las sumas enviadas a este efecto a Constantinopla por los creyentes del Islam una cifra elevada. Los trabajos han comenzado hace dos años y se continúan con más método que la mayoría de las empresas de utilidad pública, realizados en Turquía con fondos y obreros nacionales.

El trazado adoptado para el camino de hierro de Damasco a La Meca seguirá el recorrido tradicional de las caravanas que verifican el tráfico entre la capital de Siria y las dos ciudades santas de la Arabia. A fines de este año quedará terminada la sección de Damasco a Mzerib, unos 120 kilómetros; de Mzerib la línea se prolongará hasta Amman; puesto septentrional del Mar Muerto, y Maan a 450 kilómetros de Damasco, en los confines meridionales de la Palestina. Para la ejecución de estos trabajos hay presupuestadas 150.000 libras turcas (3.350.000 francos).

Todos estos ferrocarriles aumentarán la prosperidad de Siria y Palestina, y aunque obedezcan a una finalidad de nacionalismo turco, favorecerán los intereses del comercio europeo, ya que las vías férreas son los órganos solidarios de la civilización.

.... al minuto.

Salchichas

¿Quiéren ustedes saber en qué proporción se consume la carne de caballo en París?

Una Memoria del servicio veterinario nos lo enseña y, según las cifras, el consumo aumenta de año en año.

En 1896 se consumieron 21.430 cabezas, entre caballos, asnos y mulas; en el 97, 22.029; en el 98, 22.512; en el 99, 23.203, y para no seguir, en el 902, 31.790 caballos, 485 asnos y 49 mulas.

El aumento que se nota en los últimos años parece indicar que el placer de comer carne de caballo aumenta de día en día. Pero parece que esto es debido al empleo de ella, en casi todas las salchichas de muchos industriales poco escrupulosos.

¡Comerse en salchichas la más noble conquista del hombre!

La luz solar.

El gran físico Tesla dedica ahora especialísima atención a producir, a voluntad, la luz solar, con todas las características de la que nos envía el astro rey.

«La prueba—ha dicho el genial físico austriaco—a un periodista que fué a visitarle—de que mi nueva luz es idéntica a la del sol, está en que es completamente invisible durante el día; tanto es lo que se confunde con los rayos difusos del sol. Pero si se cierran las ventanas de un modo hermético, iluminase la estancia de improviso cual si estuvieran aquellas abiertas de par en par a las doce del día.»

El procedimiento adoptado para acabar por de pronto con la miopía. Se calcula, en efecto, que, al menos el 70 por 100 de las miopías, obedecen a nuestra defectuosa luz artificial, demasiado blanca como la producida por incandescencia, ó roja con exceso, como la de las lámparas de petróleo.

La lámpara solar, en su forma presente—pues aún tengo que introducir en ella algunas modificaciones—consiste en una espiral metálica de sección rectangular, que mide ocho metros aproximadamente de longitudinal desarrollada. Ya he dicho a usted que aún no me he pronunciado por esa forma de un modo decisivo. Quizá en el modelo que hago construir ahora adopte la forma elíptica.

El tubo que contiene la espiral va cubierto por una capsula de vidrio, donde se hallan encerrados los gases que constituyen el secreto de mi invento. Obtengo la rarefacción de dichos gases por un procedimiento original y rápido. Una vez conseguida la rarefacción, pongo en contacto la lámpara con el oscilador eléctrico. Las sacudidas de las moléculas del gas determinan una radiación de luz interior, semejante en todo a la solar.

No es la primera vez que la prensa americana se ocupa de los trabajos que realiza el prodigioso experimentador; pero el silencio sospechoso que guarda la prensa técnica respecto a este y otros inventos de la misma procedencia, nos hace temer se trate de uno de tantos infundios con que procuran llenarse los periódicos.

DON EZEQUIEL GONZALEZ

SU MUERTE

A las diez de la mañana de hoy ha muerto don Ezequiel González, el patrio cuyo nombre honrado queda para siempre con Segovia, su cuna.

La noticia del fallecimiento de tan ilustre filántropo, no ha podido menos de conmover a cuantos quisieron y admiraron al hombre que, generosamente, supo en vida desprenderse de su cuantiosa fortuna para los pobres.

Nosotros, en la imposibilidad de expresar con palabras el duelo que sentimos, honramos su memoria dando a conocer el ejemplo de su vida.

BIOGRAFÍA.

Estudió los dos primeros años de Jurisprudencia en la Universidad de Valladolid en 1836 y 37, y habiendo tomado las armas con los demás estudiantes para defender la Ciudad contra la fracción carlista mandada por el Conde de Negri, su padre, que no le destinaba para militar, le llevó en 1838 a Madrid a continuar dicha carrera.

Allí, inclinado por sus ideas liberales, se alistó inmediatamente voluntario en la Compañía de Cazadores del tercer Batallón de la Milicia Nacional, y por servicios importantes que prestó en varias comisiones que le dio el Comandante del Batallón, le regaló una de sus espadas, que todavía conserva.

Al concluir el cuarto año de Jurisprudencia, tomó el grado de Bachiller a Claustro pleno, siendo aprobado *nemine discrepante*, ganando un año y pasando a estudiar el sexto.

Terminado el séptimo tomó el grado de Licenciado, también a Claustro pleno, siendo igualmente aprobado *nemine discrepante* y ganando otro año pues la carrera era entonces de ocho años, haciéndola en seis.

Muy poco después tomó el grado de Doctor, contando solo 22 años de edad.

Entrando luego en el Colegio de Abogados de Madrid, abrió su Bufete y trabajó como Abogado hasta el año de 1852 en que, por el fallecimiento de su padre, se trasladó a Segovia para ponerse al frente de su casa.

En el intermedio de 1842 hasta el de 1852 trató de extender sus conocimientos, y habiendo formado una especie de sociedad particular de amigos, dió conferencias sobre Filosofía de la Historia.

Habiéndose creado después del año de 1843 un periódico liberal titulado *El Siglo* fué uno de sus redactores.

En 1858, al formarse la Unión liberal, fué nombrado vicepresidente del Consejo provincial, del cual era Presidente el Gobernador civil, habiendo prestado no pocos servicios a la Provincia de Segovia en dicho cargo y en las diferentes juntas de Beneficencia, Instrucción pública y otras.

Deseando aumentar las carreteras en la Provincia, ayudó decididamente al Gobernador don Félix Fanlo, hombre de gran energía y de severa administración quien a pesar de lo difícil de la empresa, logró establecer la prestación personal en los pueblos y hacer varias carreteras vecinales, de las cuales le nombró Inspector, cuyo cargo, que aceptó, fué gratuito. También se consiguió entonces que el Gobierno autorizara la construcción de la carretera de primer orden de Segovia a Boceguillas, y estando el Gobernador inclinado a llevar su trazado por la Sierra a consecuencia de grandes compromisos con personas importantes de tierra de Sepúlveda, y no pudiendo disuadirle de su empeño a pesar de haberle demostrado que la Zona de la Sierra era estéril y pobre, y que el centro de la Provincia era todo lo contrario, logró persuadirle de la necesidad de hacer un reconocimiento personal. Al efecto montó a caballo el

Gobernador yendo por el trayecto de la Sierra, y volviendo por Turégano donde le esperaba el Consejero, a quien dió la razón por haber reconocido ambos territorios, decidiéndose por el trazado de Turégano.

Siendo Ministro de la Gobernación el señor Posada Herrera, en aquella época, quiso nombrarle Gobernador civil de Ciudad-Real, negándose resueltamente a aceptar el cargo.

Hecha la Revolución de 1868, en la cual tomó una parte muy activa, fué elegido individuo de la Junta de Gobierno de Segovia, la cual le comisionó a fin de ir a Madrid para tratar del nombramiento de Gobernador civil de esta ciudad. Durante su estancia allí recibió carta del Presidente de la citada Junta, manifestándole haber acordado esta proponerle para el citado cargo, a cuya proposición se negó resueltamente, haciendo lo mismo con el Ministro de la Gobernación, don Praxedes Mateo Sagasta, que quiso nombrarle Gobernador de Segovia.

En Segovia fué nombrado Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, cuyo cargo desempeñó con asiduidad, y durante el cual promovió y consiguió la traslación del Instituto de segunda enseñanza al local donde ahora está, si bien entonces se hallaba el edificio en su ser antiguo.

En 1874 fué nombrado Vicepresidente de la Comisión permanente de la Diputación provincial, y aprovechando la venida desde La Granja a Segovia del Ministro de Gracia y Justicia don Manuel Alonso Martínez, le acompañó a visitar el entonces destruido Alcazar llamándole la atención sobre lo mucho bueno que todavía existía, sobre la incuria de dejarle en aquel estado y sobre la facilidad de haberle reedificado, si en el Presupuesto general del Estado se hubiera consignado anualmente la cantidad pequeña de doce ó quince mil duros. Impresionado favorablemente el Ministro, pidió a este que aceptase el cargo de presentar al Consejo de Ministros una exposición de la Diputación provincial pidiendo ser reedificado, a cuyo efecto la reuniría aquella misma noche, como así lo hizo, remitiéndosela al día siguiente.

Cumplió su palabra el Ministro presentándola y recomendándola muy elocuentemente en el primer Consejo celebrado, siendo bien recibida, y hablando del asunto varios periódicos y en especial *La Correspondencia*.

Al mismo tiempo escribió también al señor Sagasta y a otros personajes recomendándoles el asunto, pero desgraciadamente a los quince días hizo dimisión de su cargo don Manuel Alonso Martínez, y poco después todo el Ministerio por el cambio de situación política, quedando completamente paralizado el asunto.

En el intermedio de 1874 a 1881 fué nombrado Presidente de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, que desempeñó hasta fines de 1881 en que hizo dimisión por hallarse algo quebrantado de salud; siendo nombrado después Presidente honorario. En la *Revista* de dicha Sociedad consta lo mucho que trabajó en su favor y lo mucho que escribió sobre diferentes materias y asuntos, habiendo sido para ella una verdadera desgracia la retirada de su antiguo Presidente, porque desde entonces dejó de publicarse su citada *Revista* y principió a decaer, en testimonios que hoy está agonizando ese importante Organismo por falta de dirección.

El cambio de situación política en 1881 renovó también sus esperanzas sobre la reedificación del precioso Alcazar, principiando de nuevo a trabajar con ardor, como lo prueba la interesante y numerosa correspondencia que siguió con los ministros y otros personajes, la cual consta íntegra en la expresada *Revista*, como también

varios artículos sobre el mismo asunto.

El éxito que obtuvo fué completo, viéndole premiado su amor a Segovia y a las artes con la reedificación del histórico y hermoso monumento, que hoy ostenta orgulloso su antigua y poderosa torre de don Juan II, evocando en su interior recuerdos de los Reyes católicos y de la pujanza y riqueza de Segovia, hoy dormida y medio aletargada.

Y cosas del mundo, al decretarse la reedificación se mandó crear una Junta que con la de Monumentos artísticos interviniese en las obras y demás, para la cual se hicieron los correspondientes nombramientos. ¿Y se cree que entre ellos figuró el nombre del Campesón que tanto trabajó y tantas lanzas rompió en pró de su ídolo, la reedificación? Se le tuvo en un completo olvido, al que contestó con una sonrisa, sin exhalar la menor queja.

En cambio la Sociedad Económica le nombró Socio de Mérito y antes, en 1874 al crearse los Congresos de Agricultura fué nombrado Comisario Regio de Agricultura é inmediatamente después Vicepresidente de la Comisión permanente de Pósitos, cargos en los cuales prestó no pocos servicios hasta hace cuatro años y medio en que habiendo enfermado, no pudo atenderlos con su acostumbrada actividad y amor al trabajo.

Cuando en 1881 ó 82 principió a agitarse de nuevo en Segovia la difícil cuestión del ferrocarril del Norte, desde luego tomó una parte sumamente activa sosteniendo una correspondencia muy fructuosa con diferentes personajes de Madrid, y escribiendo un largo folleto nutrido de datos sobre dicho asunto que llamó mucho la atención, y circuló gratuita y abundantemente.

En 1883 fué condecorado con la gran Cruz de Isabel la Católica, condecoración que nunca se le ha visto lucir, siguiendo en esto su costumbre de siempre de vivir con gran modestia y de no ostentar su persona, ni lo que pudiera valer, como no fuera en trabajos para bien de Segovia y su Provincia.

Cuando por entonces habló la Academia de la Historia en una de sus sesiones, con marcada desconsideración, contra Segovia y su Ayuntamiento bajo el concepto equivocado de querer edificar casas debajo de los arcos del Acueducto, inmediatamente escribió un brioso y razonado artículo en la «*Revista de la Sociedad Económica*» dando una fuerte lección a la «docta Corporación», y poniendo en el lugar que merecía a Segovia, y su Ayuntamiento.

Agradecido éste acordó dirigirle una comunicación muy laudatoria dándole gracias espresivas por su defensa en favor de los segovianos, y que una Comisión de su seno le entregase personalmente dicho escrito, como así lo verificó.

De resultados de este incidente propuso a la Sociedad Económica en 1884 que se hiciese un reconocimiento en la Cartela del Acueducto que da a la Plaza del Azoguejo y a la calle de Gascos, para ver si era posible averiguar la época cierta de la construcción de tan portentoso monumento, estudiando la forma de los agujeros que dejaron las letras de bronce de la inserción que hubo en ambos lados.

Así se realizó en 1885 sacándose un dibujo de dicha Cartela y de sus agujeros, como también dos ó tres tochos de bronce metidos en éstos, que á no sudarlo fueron las patillas sostenedoras de las letras.

También se sacó del vano de la Cartela una moneda romana de cobre con el busto y la inscripción del Emperador Gordiano, bastante bien conservada; pero desgraciadamente, por más estudios é investigaciones arqueológicas que hizo el promovedor de este hecho y otras personas muy competentes, no se pudo conseguir el resultado apetecido.

La prensa de Madrid se ocupó de publicar este asunto, y más de un periódico en una de sus planas el diseño o *fac simile* de la moneda de Gordiano.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

Las Cortes.—Congreso.

Con asistencia de la mayor parte de los ministros comienza la sesión leyendo el de Hacienda los proyectos de ley relativos al abanderamiento de buques y créditos supletorios.

El ministro de Estado, contestando á preguntas de un señor diputado dice que es cierta la noticia de que existe una reclamación de doscientos mil dollars, hecha por los Estados Unidos.

El señor Gil Robles dice que á la Exposición de San Luis que se celebrará en los Estados Unidos no debiera ir ningún barco español; recuerda el caso de que después de la guerra franco-prusiana, ningún barco del Estado francés se acercó á aguas alemanas hasta pasados tres años.

Urquijo, explana su interpelación sobre los sucesos de Bilbao, que relaciona con los alborotos ocurridos anteriormente en la peregrinación á Begonia, cosa que niega el Ministro.

En medio de gran expectación en la Cámara se levanta Nocedal para hacer una pregunta, y censura á Villaverde por no haber honrado á Silvela en su despedida.

En vista de que el orador se extiende mucho en la pregunta tratándose de que hable Maura, el señor Romero Robledo le llama al orden y con este motivo entre Nocedal y el presidente se entabla un vivo y gracioso discreteo.

Se entra en el orden del día, discutiéndose la totalidad del presupuesto de Gobernación, y consume un turno el señor Azcárate, que censura los servicios de Correos, especialmente los que se refiere á peatones y carteros rurales.

Senado.

Sin interés, se celebra la sesión; y en ella pide el Conde de Casa Valencia se prohíba vender al extranjero objetos de arte de sobresaliente mérito.

Los repubbloanos.

El Gobierno está apercibido para combatir la campaña que se proponen hacer los republicanos.

Mañana se reúnen las juntas repubblicas de los diversos matices á fin de acordar la norma de su conducta en el mitin próximo y en las elecciones del domingo.

El desoanso dominical.

Ha declarado el señor Villaverde que es partidario de que se discuta con rapidez el proyecto de descanso dominical y así lo recomendará á las mayorías y presidentes de las Cámaras.

De Servia.

Se comenta el traslado incesante de empleados públicos y oficiales del ejército, lo que hace suponer la existencia en una nueva conspiración.

EL CORRESPONSAL.

Venta de fincas.

Se venden varias fincas rústicas en término de Carbonero de Ahusín pertenecientes á la testamentaría de Pío Rodán (q. e. p. d.)

La venta será en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 10 del corriente mes y hora de las once en la Notaría de don Angel de Arce.

Del pliego de condiciones y títulos de las fincas informará el Procurador don Santiago Parámo Castilla.

SENADO.

Abrela á las tres y veinte, en familia, el señor Azcárraga.

Desde el primer momento asiste el señor presidente del Consejo, al que acompañan en el banco azul los ministros de Estado, de Instrucción pública y de Agricultura.

Una Interpelación.

El Sr. IBARRA vuelve sobre los sucesos ocurridos en Bilbao, haciendo de ellos nueva exposición para probar que no ha sido toda la culpa en la huelga y sus consecuencias de los patronos, de cuya conducta hace detenida defensa, enumerando los múltiples beneficios que á éstos debe la clase obrera dedicada al trabajo de las minas.

El señor presidente del CONSEJO dice que le parece muy llano hacer la defensa de los patronos, y que el gobierno les hace la justicia que merecen, reconociendo que puede haber obcecado el conflicto á la Ingerencia de ciertos intermediarios y á las pretensiones de predominio de ciertos elementos directivos de los obreros pero que quizá se les pueda culpar á los patronos de no haberse allanado con la presteza que era de desear á las equitativas pretensiones de los mineros.

Las instrucciones que el gobierno ha dado al general Zappingo fueron de que se entendiese directamente con los patronos y los obreros, prescindiendo de los jefes socialistas.

También reconoce que son pocas las barracas y cantinas, pero pocas ó muchas, era de desear que desaparecieran, y no se ha hecho ahora más que cumplir el acuerdo celebrado en 1890 por los patronos con el general Loma.

El Sr. de Irujo ha resultado la feliz solución de la huelga, sin mediación de los jefes socialistas, cediendo unos y otros contentos en aras de la concordia, á pesar de haberse realizado lo que en ninguna parte, el paro general con caracteres imponentes.

Que ha habido desgracias y necesidad de usar de la fuerza pública; pero no es exacto que haya estado entregado Bilbao durante algunas horas á la anarquía; hubo coacciones inevitables, dado lo extenso de la zona, y algún que otro ataque á la propiedad, que fueron prontamente reprimidos en cuanto se declaró el estado de guerra.

Esto es inevitable, y suceden en todas partes estos desmanes, como ha ocurrido en el Norte de Francia y en la ciudad de Armentieres, sin que lo pudiera evitar la fuerza pública, siguiendo la huelga sin solución.

El gobierno ha procedido en Bilbao con la energía y prudencia que los sucesos reclamaban; algo más grave se hubiera desarrollado si el gobierno no hubiera acumulado las fuerzas que concentró en aquella villa, cuya conducta fué contra lo dicho por el señor Ibarra, firme, enérgica y prudente.

Interviene el señor GROIZARD, encareciendo la gravedad que entrañan estas cuestiones para evitarlas, tramitarlas y resolverlas, y la conveniencia de que se examinen seriamente, para sacar sus consecuencias de gobierno y legislativas, y por eso, en nombre de la minoría á que pertenece, anunció en pasados días que juzgaría los hechos con oportunidad, elevado criterio y datos precisos.

Y como estos no existen, hay que reservarse hasta que venga la información tan cabal como sea menester.

Termina haciendo constar que la huelga se ha solucionado en el momento en que las autoridades de Bilbao se han entendido directamente con patronos y obreros, y no con las sociedades de resistencia representadas por sus juntas directivas.

El señor VILLVERDE hace notar que con haber reconocido la gravedad de los sucesos y haber solicitado al gobierno por su energía, ha hecho un discurso de apoyo al gobierno el señor Groizard.

Por lo demás ofrece al señor Groizard cuantos datos apetezca para investigar los antecedentes, carácter y consecuencias del conflicto, anunciando que traerá un proyecto de ley sobre el asunto.

Pero con lo que no está conforme es con el cargo que se le ha hecho de haber hablado de corporaciones tales ó cuales; ha hablado de jefes y grupos socialistas.

El señor LABRA señala tres factores en el problema social: el partido socialista, organizado y con fórmulas determinadas de gobierno; el anarquista, que en el orden intelectual presenta principios precisos, y la Unión general de trabajadores.

Y añade consideraciones que robustecen su deseo de que se aclaren los términos de la cuestión en un debate formal y con el debido detenimiento.

EN LA AUDIENCIA.

Ante el Tribunal de derecho, compuesto por los señores Gabancho (Presidente), Terradillos y Tamarón, se celebró esta mañana la vista del proceso seguido contra Pedro Gómez Miguez, vecino de La Salceda, vecino de La Salceda, Representó al Ministerio público, el

Abogado fiscal señor García Gómez y la defensa estuvo á cargo del Letrado señor Rey.

El hecho de autos se reduce á haber encontrado en un pajar, que en dicho pueblo posee María González y que lleva en renta el procesado Pedro Gómez 25 rollos de pino verdes, que éste sustrajo del pinar de la Comunidad de Pedraza en el sitio los «Pinillos» sin autorización alguna y que han sido tasados en 15 pesetas.

Examinadas las pruebas, el señor Fiscal elevó á definitivas sus conclusiones provisionales, pidiendo para el acusado Pedro Gómez Miguez la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, las accesorias legales y el pago de las costas procesales.

El defensor del sumariado solicitó de la Sala la absolución del mismo, puesto que su patrocinado si cogió los rollos de que se trata fué por estar autorizado para ello.

Sentencia.

El Tribunal ha dictado la siguiente: Condenando, por el delito de robo, á Domingo Erias García, vecino de Fuentesauco, á la pena de cuatro meses de arresto mayor, con las accesorias legales y el pago de las costas.

SUETOS.

Lo celebramos.

Se encuentra restablecido de la dolencia que lo retuvo en cama algunos días, nuestro distinguido amigo don Jacobo Salcedo, dignísimo Interventor de Hacienda de esta provincia.

Junta de prisiones.

Ayer á las tres de la tarde se reunió en el palacio de la Audiencia, bajo la presidencia del señor Gabancho, la Junta local de prisiones para celebrar sesión.

Un muerto.

El día 31 del pasado mes, fué hallado cadáver Juan Ruiz Herranz, vecino de Orejana, en el sitio del arroyo de dicho pueblo junto á la cruz de la huerta de la Iglesia.

La muerte, según informe facultativo, fué natural y consecuencia de una hemorragia cerebral.

Desobediencia.

La noche del día 1.º, se negó el médico titular de Valdevarnés á certificar acerca del fallecimiento de Martín Sanz, vecino de dicho pueblo, á pesar de habérselo ordenado el Juzgado instructor de Riaza, fundándose el referido facultativo en que el difunto no le había pagado sus derechos y en no haberle asistido en la actualidad, habiendo que dar la correspondiente certificación el Médico forense del partido.

El juzgado entiende en el asunto.

Subasta.

A las doce de la mañana del día 22 de este mes, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Riaza la subasta del arriendo del impuesto de consumos por los años de 1904 y 1905, por el tipo de tasación de dieciséis mil ochocientas veintiuna pesetas con ochenta y tres céntimos, por cada año.

Enfermos.

Se encuentra algo más aliviado de la enfermedad que le retiene en cama el conocido médico don Manuel Alemán.

Deseamos el restablecimiento inmediato de tan estimado amigo.

Se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo una niña de nuestro estimado amigo don Cristino González.

Deseamos á la enfermita un pronto alivio.

El niño de nuestro querido compañero don Silverio Ocha, se encuentra afortunadamente fuera de peligro, lo cual celebramos de todas veras.

Por roturar.

La Guardia civil del puesto de Bernardino, ha denunciado á los vecinos del mismo pueblo Inocencio Sanz Bartolomé y Román Yagüe Torrago,

por haberlos sorprendido en la mañana del pasado día 4 y en el sitio denominado «Retamal» roturando, con dos pares de mulas, como una media hectárea de terreno cada uno de dichos sujetos.

De ejercicios.

Por hallarse efectuando sus correspondientes ejercicios espirituales, han dejado de asistir á los enfermos las Siervas de Maria.

Partido de pelota.

El domingo se celebrará un nuevo partido de pelota en el frontón Polo, tomando parte el famoso pelotari Navarro.

Visita.

Esta mañana á las doce ha visitado al señor Alcalde, una comisión del Cabildo de la S. I. C., para ver el medio de que se terminen pronto las obras de cerramiento del Enlosado.

Destino.

Por promover un fuerte escándalo en la Fonda del Siglo, anoche fué conducido á la prevención el cocinero de dicho establecimiento Manuel Villanueva, que actualmente gozaba de libertad provisional decretada por el Juzgado que instruye una causa en la que figura como procesado.

De Instrucción pública.

Por el Rectorado de la Universidad Central, han sido hechos los siguientes nombramientos:

Maestro interino de la Escuela elemental de niños de Sanchonuño, don Jerónimo Estebanz y Matesanz.

Idem ídem de la de Labajos, don Narciso López Solares.

Id., id., de la de niñas de Valle de Tabladillo, doña Luisa Carmen Vaquerizo y Sacristán.

Ha cesado en el desempeño de la Escuela de Aldealcobro por haber sido nombrado para la de Montuenga, don Victoriano Peña y Cuéllar.

Se ha posesionado don Luis Sanz de la Escuela pública incompleta de asistencia mixta de Trescasas.

Alcanoes.

El soldado de primera Mateo Breñe Mira y los de segunda Agustín Gómez Ramos, Angel Delgado Incógnito, Bruno Ramos Martín, Francisco Romero Marquéz, Godofredo Plumer Gimeno, José Sánchez López, Juan Antonio Jamer, Juan Aguilar Alcáide, José Bellesse Nieve, José Rueda Cevano, Javier Martín Olmedo, Manuel Rios Amaya, Manuel Amor Soto, Narciso Artigas Pujol y Miguel Pablo Eudaldo, cuyo punto de residencia se desconoce, pueden reclamar sus alcanoes del señor Coronel jefe de la Comisión liquidadora del Regimiento de caballería de la Reina, del distrito de Cuba.

Comisión provincial.

Hoy ha celebrado sesión esta Corporación, despachando asuntos comprendidos en la orden del día.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

San Florencio, Obispo, San Prosdócimo Obispo. Santos Herciliano, Obispo y Amaro, Mártires. San Rufs, Obispo y Confesor.

AGRIDULCES

Ante un tribunal:

El presidente (á un testigo).—Insiste usted en decir que sorprendió al acusado en flagrante delito?

El testigo.—Sí señor presidente; lo afirmo porque es cierto.

El acusado.—¡Afirmo usted una falsedad!

El testigo.—¡Canalla!

El presidente (al testigo).—Dirijase usted al presidente!

Entre demagogos:

—¡Toma usted duchas?

—Sí, señor.

—Supongo que después de tomarlas dará usted un largo paseo.

—Nada de eso. No hago ejercicio para no entrar en reacción.

Con este motivo se promovió una instractiva discusión sobre el origen del famosísimo Acueducto, que sostuvo en la Revista expresada escribiendo varios artículos bastante eruditos que llamaran la atención.

En los expresados años de 1834 y 1835, á pesar de estar prosiguiendo sus largos viajes arriba citados, se ocupó también de construir en el Cementerio de esta ciudad un panteón de mármol blanco de Carrara, de mucho gusto, que revela su afición á las artes, según comprueba también el interior de su casa con las obras de arte, de arqueología y curiosidades de diferentes géneros que encierra.

Al crearse en 1832 la institución de la Cruz Roja, fué nombrado presidente de la Comisión provincial de Segovia, que desempeñó cinco ó seis años, demostrando su rectitud y actividad y sus dotes de buen administrador, pues al dejar su cargo hizo entrega de una cantidad de mucha consideración, que sirvió para curar y sostener á muchos soldados enfermos que vinieron de la guerra de Cuba.

Teniendo en cuenta sus servicios esta Comisión provincial le nombró en Junta general por unanimidad Presidente honorario de la misma.

También la Asamblea Suprema de Madrid se los ha premiado después condecorándole con la gran Placa de Honor y Mérito, creada por el Rey don Alfonso XII.

En estos últimos años, agoviado por sus achaques constantes propios de su avanzadísima edad, ha hecho una vida bastante retirada sin poder ocuparse de asuntos públicos, si bien tomando parte en los referentes á la beneficencia pública y privada.

Tampoco olvidó los relativos á la instrucción, como lo prueba la sororasa que causó en Octubre último al hacerse pública su decisión de fundar una Escuela Superior de primera enseñanza gratuita para los pobres, dotándola filantrópicamente con una gran cantidad, por lo cual fué condecorado inmediatamente con la gran Cruz de Alfonso XII.

Después, y á pesar de haber estado constantemente asediado por achaques propios de su avanzadísima edad, ha seguido ocupándose con actividad incansable en la realización de la honrosa obra que hoy comienza á dar á su figura el relieve de los hombres inmortales.

Tal es y tal ha sido, á grandes rasgos trazada, la personalidad del insigne que esta mañana entregó á Dios su espíritu con admirable resignación y valentía sublime.

Murió el hombre pero su espíritu comienza á vivir para alentar con sus inspiraciones á los que han de formarse con la ayuda de los espléndidos medios de educación y cultura que su magnificencia legó á la infancia desvalida.

Detalles.

El entierro que se celebrará mañana á las diez, promete constituir solemne manifestación de duelo, siendo infinitas las personas que hoy pasaron por el Palacio del finado.

Parece ser que en la sesión que el Ayuntamiento celebrará esta noche se acordará ir al entierro en corporación.

Aunque no se ha hecho público todavía el testamento del señor González, asegúrase que lega su valiosísimo Museo de reproducciones á Segovia, como no hace muchas semanas indicó á unos de nuestros redactores.

El ADELANTADO DE SEGOVIA reitera su más sentido pésame á la familia del finado insigne.

LAS CORTES

CONGRESO.

Nada nuevo podemos agregar á la detallada reseña parlamentaria que ayer mismo publicamos con la conferencia telefónica de nuestro Corresponsal en Madrid.

SECCION DE ANUNCIOS

MOYA.-Fotógrafo.-Véase la exposición de retratos.-Plaza Mayor.

El único Legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf

J. P. MARTÍN E HIJO Proveedores de la Real Casa Grandes establecimientos DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.--Despacho: Alcalá, 58.--Jardines: calle del Cisne, 11 y 13 Sevilla.--Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martin, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimiento excepcional acondiciona los embala de tal modo, bue la buena llegada de los envíos es inevitable.

Gran Fotografía.--MONTES.--11, Victoria, 11.

LA POLAR.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO.

CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas. GARANTIAS DEPOSITADAS: 50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO. Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas. SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios. RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas. SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías. SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES. Agentes en todas las provincias.

En Segovia:

Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES: Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brasa. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6. REAL DEL CARMEN.—6.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulación, afonía producida por causas periferias, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus formulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

CAANTHEA VIRILIS

Elixir Antibacilar Bonald

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético. Tónica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthae granulada, 5 pesetas. Frasco de vino de Acanthae 5 pesetas.

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc. PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid En Barcelona, Giguás, 5.

HIJO DE JULIAN PEREZ

Almacenista de Coquiales y Fabricante de Jabones de Aceite de oliva CARABANHEL BAJO.

Esta casa en la elaboración de Jabones, solo se dedica á fabricar géneros de primera de las clases llamadas de Castilla en blanco, pinta encarnada, y la especial pinta Sevillana, siendo tanto el crédito adquirido durante los muchos años que lleva trabajando por su pureza y buen resultado, que hoy compiten con las marcas más acreditadas del mundo.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas 1.ª de España - Fundada en 1872 ROLDÓS Y COMP.ª BARCELONA Publicidad de todas clases Precios económicos

L' ASSICURATRICE ITALIANA

SOCIEDAD ANÓNIMA de Seguros contra los Accidentes y de Reaseguros

Capital social: Liras 5.000,000

Domicilio Social: Milán, Plaza Belgioioso

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24

Seguro colectivo de obreros.—Seguro colectivo de sociedades ó corporaciones.—Seguro individual.—Seguro vitalicio ferroviario á prima única.—Seguros de responsabilidad civil.—Director, Gés. Sub-Director en Segovia: Don José Company.—Calle del Saucó, número 3, principal.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

HARINA LACTEADA H.NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS

PILDORAS DEFRESNE

A LA PANCREATINA el más poderoso DIGESTIVO el más completo. Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los flocientos. Las afecciones del estómago y intestino siempre la dige, etc. POLVO-ELIXIR En todas las buenas Farmacias de España.